

ACTA NÚMERO 8.

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2.020, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral que se relacionan:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D^a. Rocío Suárez Corrales.
- Vocal: D^a. Amparo Valdemoro Gordillo.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Examinadas todas las candidaturas presentadas a la Presidencia de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, **PROCLAMAMOS provisionalmente como candidato a la Presidencia de la Federación Andaluza de Petanca a D. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.**


Se hace constar que no se han presentado más candidaturas.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios de la Federación, en su página web oficial, así como remitir a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte la presente resolución para su publicación en el tablón de anuncios, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de 29 de julio de 2020.

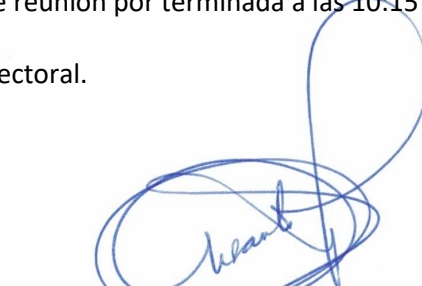
De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, la admisión y exclusión de candidaturas pueden ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante la propia Comisión Electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:15 horas.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Secretaria



VºBº
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera
Presidente